



-----ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JVC-010-2026-----

Acta número cero diez correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de Turrialba, celebrada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día miércoles dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis. Con la participación presencial de los miembros que se indican seguidamente. -----

MIEMBROS PRESENTES -----

Presidente Titular de la Junta Vial Cantonal: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. -----

Regidores:

Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal. -----

Síndicos:

Síndicos Crisia Valverde Salmerón - Representante de los Consejos de Distrito. ---

Representantes Comunidad:

Sra. Sonia Vargas Corrales - Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. -----

Funcionarios:

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

Licda. Fiorella Luna Cervantes - Oficinista, en calidad de apoyo técnico. -----

MIEMBROS AUSENTES -----

Reg. Magda Zamora Campos - Secretaria de la Junta Vial Cantonal. -----

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito. -----

Sr. Arturo Fernández Carazo – Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. -----



CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

ARTÍCULO 1.

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: El Artículo I es comprobar el quorum, el cual si tenemos, verdad. -----

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal comprueba el quorum de la Junta Vial Cantonal.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 2.

El Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Titular de la Junta Vial Cantonal procede a la lectura del orden del día propuesto, el cual contempla los siguientes puntos: -----

- Saludo -----
- Comprobación de quórum -----
- Lectura y aprobación del orden del día -----
- Presupuesto Extraordinario N°01-2026-----
- Cierre -----

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, por favor levantar la mano, aprobado.

ACUERDO 1.

Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria JVC-010-2026 del miércoles 18 de febrero del 2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

CAPÍTULO III. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2026 -----



ARTÍCULO 3.

1. Oficio No. UTGV-EXT-019-02-2026 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 18 de febrero del 2026.

Mediante la presente les realizo entrega de la propuesta del Presupuesto Extraordinario N°1 para el periodo presupuestario 2026, el cual cumple con los lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal 2024 -2028. Así mismo, hago referencia que dicho plan está realizado con las proyecciones económicas realizadas por el MOPT de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N°8114, para el año 2025.

A. Recursos de la Ley N 8114:

1. Mediante documento emitido por el departamento Financiero, correspondiente a la Liquidación Presupuestaria de los recursos provenientes de la Ley N°8114, se deben presupuestar un monto total de ₡ 201.370.506,61 (doscientos unos millones trescientos setenta mil quinientos seis colones 61/100).
2. A continuación, se describe el desglose de la asignación de los recursos adicionales nuevos disponibles descritos en el punto N°1 para este Presupuesto Extraordinario I 2026:

Distribución Recursos Disponibles Periodo 2025	
Casos de Ejecución Inmediata	16 370 506,61
Proyectos	185 000 000,00
Total	201 370 506,61

Figura N°1: Recursos signados

- i. **Casos de Ejecución Inmediata:** atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal. Esto se lleva a cabo mediante el alquiler de equipo especial y maquinaria, compra de materiales como lastre y tubería de concreto o con



la contratación de obra público para la rehabilitación del servicio a los usuarios de la red vial cantonal.

ii. Proyectos.

PROYECTOS UTGVEXTRAORDINARIO N°1 2025						
Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA		MONTO	INTERVENCIÓN	META
1	3-05-165 (Ent.C39) Quetzal - Puente peatonal Sinoli	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	185 000 000,00	Mejoramiento de la superficie de ruedo en asfalto y mejoramiento del sistema de drenaje	1 puente peatonal
TOTAL				185 000 000,00		
TOTAL				185 000 000,00		

Figura N°2: Proyecto a incluir.

3. En resumen, tenemos las siguientes metas:

N°	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO	META	INDICADOR	Fondo
1	Casos de Ejecución Inmediata	Atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal	€ 16 370 506,61	1,00	(Fondos ejecutados/Fondos disponibles)*100	Ley N°8114
2	3-05-165 (Ent.C39) Quetzal - Puente peatonal Sinoli	Reconstruir la estructura que actualmente da paso a los peatones sobre el río Chirripó en la comunidad de Sinoli mediante un puente peatonal bailey	€ 185 000 000,00	1,00	(Puentes peatonales construidos/1)*100	Ley N°8114
Total			€ 201 370 506,61	Correspondiente a Fondos de Ley N° 8114		

Figura N°3: Metas a incluir en el POA 2026.

B. Recursos del Impuesto al Cemento:

1. La Administración designará un monto de Ø 8.500.000,00 (ocho millones quinientos mil colones 00/100) para apoyar los proyectos de intervención de la red vial cantonal, mediante el siguiente proyecto:

PROGRAMA	ACTIVIDAD/GRUPO	PROYECTO	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	CONTROL MUNIC.	MONTO	NOMBRE DE OBRA O SERVICIO	PARTIDA	JUSTIFICACION
03		05	02	02		8 500 000,00	Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino público contiguo al CENCINAI en el distrito de Santa Rosa	Vías de comunicación terrestre	Actualmente este camino público cuenta con una superficie de ruedo en lastre que ante la escorrentía de las aguas llovidas provenientes de la cuenca alta provoca constantes pérdidas de material granular generando riesgos para los usuarios de esta vía

Figura N°4: Proyecto a incluir Administración.

N°	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO	META	INDICADOR	Fondo
1	Calle contiguo al Cencinai en el distrito de Santa Rosa	Mejorar la superficie de ruedo del camino público contiguo al CENCINAI en el distrito de Santa Rosa	€ 8 500 000,00	70 m	(longitud mejorada en metros lineales/80)*100	Impuesto al cemento

Figura N°5: Metas a incluir en el POA 2026.

Quedando a sus órdenes, se despiden

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Vamos entonces al Artículo III que sería Julio César que nos exponga el Presupuesto



1 Extraordinario N°01-2026 en relación a Junta Vial, recibimos también a doña Crisia
2 que se incorpora a la 01:47 p.m. -----

3

4 - **Al ser las 13 horas con 47 minutos se incorpora a la Sesión la Síndica**
5 **Crisia Valverde Salmerón.**

6

7 **Ing. Julio César Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial:**

8 Sí, hoy en realidad es un punto único por ser Sesión Extraordinaria y es con
9 respecto al Presupuesto Extraordinario N°01 para el período 2026, que se va a
10 dividir en 2 apartados; uno que es recursos de la Ley N°8114 y otros recursos que
11 esta designando la Administración para un proyecto específico también para apoyar
12 en la parte de Red Vial Cantonal, entonces en el punto a), página 1, se habla de los
13 recursos provenientes de la Ley N°8114 que en total si recuerdan había un giro que
14 se hizo a final de año más que era como de ¢140.000.000,00 adicionales, más
15 ¢60.000.000, ciento cuarenta millones y resto, más sesenta millones y resto que
16 quedaron de la liquidación que ya vimos y aprobamos acá en rendición de cuentas
17 que eran sesenta millones y resto, suma los ¢201.000.000,00 que tenemos acá y
18 bueno que por dicha esos recursos ingresaron para poder atender una necesidad
19 que se tiene y una obligación también que se tiene con la Comunidad Indígena en
20 el sector de Sinolí para la construcción del puente que ya tenemos en el Plantel
21 Municipal sobre el Río Chirripó, puente de 90 metros y resto, un puente peatonal
22 tipo bailey que debe de ser construido lo más pronto posible, porque ya tenemos
23 bajo resguardo las estructuras, bajo nosotros, bajo nuestra responsabilidad y
24 debemos correr a colocarlo para cumplir con el mandato de la Sala en ese sentido,
25 ya el MOPT cumplió verdad, si consultan ya el MOPT cumplió y nosotros por lo
26 menos ya con esto la Sala vería que estamos concluyendo la parte que nos
27 corresponde, se procedió previo a esto a realizar la codificación del camino en
28 conjunto con el MOPT verdad que no estaba codificado, involucramos como la
29 Asociación de Chirripó y demás, como su Asesor Legar y se logró presupuestar el
30 monto que ahorita vamos a ver, entonces básicamente en casos de ejecución
31 inmediata se está colocando el saldo en el inciso i) del punto 2 se habla un poquito



1 de eso y en el inciso ii) ahí está el proyecto como tal que es el camino 165, ese
2 código estaba vacante por decirlo así dentro de los códigos de caminos y fue el que
3 le asigno el MOPT, que se llama el camino es el 3-05-165 Quetzal Puente Peatonal
4 Sinolí, se hizo así para que llegue hasta el acceso que se va a colocar actualmente
5 y tiene un monto de \$185.000.000,00 esto por ser un puente del MOPT, una
6 estructura que ellos manejan se pidió la asesoría a doña María Ramírez que es la
7 Directora de Puentes a nivel nacional y fue la que nos remitió la estimación de
8 costos y así como las especificaciones técnicas para que una vez que esto venga
9 aprobado por la Contraloría promover la licitación, de una vez, es un tipo de puente
10 que nosotros no hemos manejado acá, entonces se ocupaba el criterio o el apoyo,
11 expertise de ella en este punto y nos ofreció también durante el período de
12 ejecución cualquier consulta que tengamos o algo verdad, estas estructuras son
13 ellos quien la suministran a nivel nacional entonces de ahí los costos y como le digo
14 por dicha eso, si no hubiesen llegado esos \$140.000.000 no hubiéramos podido tal
15 vez ejecutar este proyecto, entonces en el punto 3 ahí está en resumen como se
16 distribuyen esos \$201.000.000,00 en casos de ejecución inmediata se esta
17 metiendo en la parte de materiales, la parte de \$16.370.506,61 y los
18 \$185.000.000,00 para el puente, la construcción del Puente Sinolí, eso por ahí y
19 después de los recursos del Impuesto al Cemento se esta designando un monto de
20 \$8.500.000,00 para la colocación de una carpeta asfáltica a un camino contiguo al
21 CEN CINAI en el Distrito de Santa Rosa no sé si lo han visto ahí despuesito de la
22 Iglesia Católica para arriba, no la de la Iglesia Católica si no la siguiente entrada a
23 la izquierda esa en algún momento hemos tratado de rehabilitarla con lastre, pero
24 vienen aguas superficiales de la parte alta de unas fincas que hay ahí que escurren
25 directamente, entonces a cada rato se hacen surcos, se pierde material, termina la
26 ruta nacional y por eso la única solución ahorita, que hay ahorita para mejorar y que
27 sea permanente es la colocación de una carpeta asfáltica y con esos ocho millones
28 y medio como ya hay un poco de lastre ahí en el camino que habíamos colocado
29 se logra asfaltar, es una longitud como de 70 metros esa entrada, entonces ese
30 dinero sí es de la Administración, entonces como tal serían 3 metas las que
31 debemos aprobar ahorita que se distribuirían los montos disponibles para incluir en



este presupuesto extraordinario que creo que nos esta pidiendo la parte financiera que estuviera para el viernes, entonces ya con esto cumplimos como Junta Vial de asignar los recursos disponibles para que sean incluidos dentro del Presupuesto Extraordinario N°01 del periodo 2026. -----

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Tal vez para aclarar este proyecto que la Administración está poniendo ₡8.500.000,00 es porque hay un Recurso de Amparo desde hace tiempo, antes de que llegáramos aquí de que había que arreglar esa calle, entonces yo le dije a Julio que yo iba a poner de lo que me quedaba a mí este dinero para que lo pudiera arreglar, verdad, o sea, no se está tomando del Plan Vial Cantonal, ni nada, si no que es un proyecto de la Administración, verdad, para cumplir el Recurso de Amparo y esto de ejecución inmediata lo que queda eso es para poder atender cuando ocupan lastre, materiales o así de urgencia en algún camino en mal estado y el otro es lo de Sinolí, porque el puente está ahí y a mí me preocupa que ese puente después se pierde una pieza o algo y no se ponga me lo van a cobrar como nuevo verdad, porque ese puente lo dio el MOPT. -----

Ing. Julio César Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial: O se deteriore. -----

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: O se deteriore verdad, entonces yo creo que es importante que ya eso se pueda presupuestar para que ojalá podamos ejecutarlo este año, no sé si tienen alguna duda. -----

Sra. Sonia Vargas Corrales - Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo: Señor Alcalde, usted me indicó que hay un dinero, en la última parte que dijo usted que era para digamos materiales que se necesitarán eso es conforme al puente o puede incluirse como otro lugar, porque yo hace unos días consulte por el Acta para ver el asunto de la Mina, Guadalupe



con la Cuesta Castillo que es un dolor de cabeza y ahí si no hemos tenido respuesta todavía, porque estamos en el proceso de primero de que nos respondan, porque no tenemos quién nos responda en la Unidad Técnica, el muchacho que estaba ya no está, entonces no sé como estamos en ese tema y el otro tema sería ver si se podría conseguir algún recurso para poder, bueno, un día de estos la medimos y son 163 metros lineales, 600 metros cúbicos más o menos anda por ahí y quisiéramos ver que posibilidades hay de algún apoyo, anteriormente la comunidad no tiene ningún recurso desde 1982, entonces a ver si era posible. -----

Ing. Julio César Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial:

Sí, estos materiales, vamos a ver qué se puede comprar con esta cuenta, cemento, agregados, tubería, verdad, es para atender alguna situación de emergencia con respecto a la lista ahí la tenemos, yo puedo verificar como el orden en el que está el camino de ustedes, no hemos realizado, no hemos gestionado ahorita una compra nueva, pero con los fondos que tenemos disponibles ahorita giremos dependiendo de la magnitud del proyecto atendiendo las necesidades que están como indicamos en una Sesión anterior, vamos llamando conforme la lista, si la comunidad nos dice que está lista y cuenta con todo para iniciar vamos en ese orden, si algunos nos dicen no denos, que nos ha pasado, ahorita no estamos listos o sigan con la siguiente y nosotros les avisamos cuando estamos, seguiremos avanzando, pero sí lo que tratamos de ayudar es con esto para reforzar un poquito la cuenta sabiendo las necesidades que hay en los distintos distritos y ya le puedo averiguar ahí como esta la solicitud de ustedes en el orden, no, pero ahí estamos sacando ya las respuestas, ya las logramos ingresar las que habían quedado y estamos dando conforme ingresaron o habían quedado pendientes, entonces ahí le hacemos llegar la respuesta. -----

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Presidente Junta Vial Cantonal: Alguna

otra pregunta, si no entonces habría que someter a votación este Presupuesto Extraordinario N°01-2026 tanto recursos de la Ley N°8114 como el del Impuesto al Cemento para que se aprueben los proyectos así como su incorporación a las

